

## **GRABA LOS DERECHOS**

### **0. Contenidos**

Derechos humanos generales.

### **1.- Definición**

Utilizar nuevas tecnologías como móviles e Internet para difundir nuestros derechos.

### **2.- Objetivos**

- Reflexionar y expresar la visión de niños/as y jóvenes sobre el cumplimiento o no de los derechos de la infancia en nuestro entorno.

### **3.- Participantes**

Edad: Desde los 12 años.

### **4.- Material**

Convención de los Derechos del Niño y PC.

### **5.- Consignas de la partida**

Grupo pequeño.

### **6.- Desarrollo**

Animamos a los y las participantes a grabar un vídeo por los derechos y expresar así su visión sobre los derechos que comparten todos los niños, niñas y adolescentes del mundo, aunque no siempre sean respetados. Para realizar la tarea se reunirán en grupos de 4 personas.

El vídeo puede servir para celebrar que existe ese derecho, protestar porque no se respeta, dar ideas sobre cómo mejorar las vidas de otros chicos y chicas, o lo que se les ocurra.

Para ello deben elegir previamente uno de los artículos de la Convención de los Derechos del Niño y decidir qué quieren contar:

#### Condiciones

- Los vídeos no pueden mostrar imágenes que atenten contra la dignidad y los derechos de otras personas, en las que se haga daño a animales o en las que se perjudique el medio ambiente.
- Deben asegurarse de tener el permiso de las personas a las que graban: es responsabilidad de todos y todas proteger sus derechos de imagen.
- La duración del video será de entre 1 y 5 minutos.
- Formato: El tamaño de pantalla del vídeo puede ser, como máximo, de 320x240 píxeles. El tamaño del archivo no debe superar los 4 MB y los

vídeos tienen que estar preferiblemente en formato AVI, MPEG, FLV o WMV.

- Los vídeos presentados que se consideren inapropiados no se publicarán en internet.

Finalmente los vídeos se enviarán a través de YouTube, Para poder subir un vídeo a esta página, tienes que tener una cuenta de YouTube.

Para ello se pondrá un título a cada, y en el campo Description, se indica el artículo de la Convención sobre el que trata el vídeo.

## **7.- Evaluación**

Desde 1990 todos los niños, niñas y adolescentes del mundo tienen un tratado internacional que vela por sus derechos como menores de edad: la Convención de los Derechos del Niño. Desde entonces, nuestros derechos y el modo en que deben ser protegidos quedan reflejados en sus 54 artículos. Algunos son muy conocidos, otros menos.

Vemos los videos de los compañeros/as y analizamos lo que nos muestran.

El video ¿Es una protesta sobre un derecho que no se respeta? ¿Aporta ideas sobre cómo mejorar las vidas de otros chicos y chicas? ¿Cómo podríamos contribuir a que esa situación cambie?

## **8.- Fuente**

Bakeola. Bilbao. 2007 (Basada en la iniciativa de UNICEF "Vídeos de 1 minuto" para celebrar el 18º aniversario de la Convención).